

I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N.1045 /

CONCON, 30 ABR 2020

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

La ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales. La Ley N° 19.280, de 1993, normas sobre Plantas del Personal de las Municipalidades. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley N° 20.922 que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha de 01 de diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 07 de enero del 2020 que establece Planta del Personal Municipal de Concón, a contar del 01 de enero del 2020 y publicada con fecha 30 de diciembre de 2019 en el Diario Oficial, una vez traspasados los Contratos que reúnen los requisitos copulativos indicados en el artículo 949, ter, letra B) a la planta y la resolución Alcaldicia.

D E C R E T O

1.- ENCASILLESE, a contar del 01 de enero del 2020, a los funcionarios que se señalan a continuación, en los cargos de la nueva planta municipal, contenidos en el Reglamento N° 1 del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) **CAROLINA LARA LARA, RUT N. [REDACTED]** Escalafón Auxiliar, grado 16 ocupado hasta el 31 de diciembre del 2019, y a contar del 01 de enero del 2020 Escalafón Auxiliar, grado 14
- b) **DORIS VERGARA OSORIO, RUT N. [REDACTED]** Escalafón Auxiliar, grado 16 ocupado hasta el 31 de diciembre del 2019, y a contar del 01 de enero del 2020 Escalafón Auxiliar, grado 15

2.- DEJESE establecido que de conformidad a lo señalado en el punto IV, de la letra d), del artículo N° 49 Ter de la ley 18.695, introducido por el N° 5 del Artículo 4^a de la Ley N° 20.922, los funcionarios encasillados anteriormente conservaran la asignación de antigüedad que tengan reconocida.

2.- NOTIFIQUESE este decreto por Secretaria Municipal a los funcionarios municipales.

Anótese, Comuníquese y Regístrese este Decreto en SIAPER y Publíquese. Hecho Archívese.

 
MARIAMILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL
OSG/MEG/EAO

DISTRIBUCION:

- SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- INTERESADOS

 
OSCAR SIMONTE GONZALEZ

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado